

y la juventud despues de la perfecta generacion del hombre.

Al 3.º que el pecado de corazon y el de boca no se distinguen del pecado de obra, cuando se juntan con él simultáneamente; sino segun que cada uno de estos se halla solo de por sí: así como tambien la parte del movimiento no se distingue de todo el movimiento, cuando este es continuo; sino solamente, cuando el movimiento cesa en el medio.

**ARTÍCULO VIII.—¿La superabundancia y el defecto diversifican las especies de los pecados?**

1.º Parece que la superabundancia y el defecto no diversifican las especies de pecados: porque la superabundancia y el defecto se diferencian segun el más y el menos; y «el más y el menos no diversifican la especie». Luego la superabundancia y el defecto no diversifican la especie de pecados.

2.º Así como el pecado en lo operable proviene de desviarse de la rectitud de la razon, del mismo modo la falsedad en lo especulativo de apartarse de la verdad real; mas no se diversifica la especie de la falsedad, solo porque uno diga ser más ó menos de lo que realmente es: luego tampoco se diversifica la especie de pecado, solo porque se aparta de la rectitud de la razon en más ó en menos.

3.º «De dos especies no se constituye una sola», como dice Porfirio (Iságoge, c. últ.), y Aristóteles (Met. I. 10, t. 37). Es así que la superabundancia y el defecto se unen en un solo pecado; porque algunos son al mismo tiempo mezquinos y pródigos, no obstante ser la mezquindad pecado por defecto y la prodigalidad por exceso. Luego la superabundancia y el defecto no diversifican la especie de los pecados.

Por el contrario: «las cosas contrarias se diferencian segun la especie»; pues «la contrariedad es diferencia segun la forma», como se dice (Met. I. 10,

(1) Debe sobreentenderse que el ser más ligero el fuego que el aire no constituye la diversidad de especie de uno y otro elemento, la cual proviene de su diversidad de formas.

(2) Es decir, les pareció que la circunstancia del más ó el menos no era un carácter diferencial suficientemente distintivo de especies diversas, á pesar de que lo reconocian en las que realmente se diversifican. Por esta razon Beda en sus

t. 13 y 14). Es así que los vicios, que difieren por exceso y defecto, son contrarios, como la mezquindad á la prodigalidad. Luego se diferencian segun la especie.

**Conclusion.** *Los pecados por exceso, no solo difieren en especie de los pecados por defecto, sino que son contrarios entre sí como los objetos motivos, que especifican los actos pecaminosos.*

Responderémos que, como en el pecado hay dos cosas, á saber, el mismo acto y su desórden, segun que se aparta del órden de la razon y de la ley divina; la especie de pecado se considera no por parte del desórden, que está fuera de la intencion del que peca, como se ha dicho (a. 1), sino más bien de parte del mismo acto, en cuanto se termina en el objeto, á que se dirige la intencion del que peca: y por tanto, do quiera ocurre diverso motivo, que inclina la intencion á pecar, allí hay diversa especie de pecado. Empero es manifesto que *no es el mismo el motivo de pecar en los pecados por exceso, que el que hay en los pecados por defecto; ántes bien son contrarios los motivos:* así como el motivo en el pecado de intemperancia es el amor de las delectaciones corporales, y el motivo en el pecado de insensibilidad es el odio de aquellas: por consiguiente *estos pecados, no solo se diferencian en especie, sino que tambien son contrarios entre sí.*

Al argumento 1.º dirémos, que el más y el menos, aunque no son causa de la diversidad de especie, son sin embargo alguna vez consecuencia de especies diferentes, segun que provienen de diversas formas; como si se dijera que el fuego es más ligero que el aire (1). Por esto Aristóteles dice (Ethic. I. 8, c. 1) que «los que suponian que no habia diversas especies de amistades, porque estas se llaman así segun el más y el menos, no lo consideraron carácter suficiente» (2). Y de este modo el sobreescender á la razon y faltar de ella, pertenecen á diversos pecados segun la especie, en cuanto provienen de diversos motivos.

axiomas adicionó el consabido proloquio «el más y el menos» no mudan la especie con las palabras «esencial, y si solo» la accidental»; aunque sin tal adiccion parece debería entenderse lo mismo, pues claro es y bien notorio que en lo accidental difiere lo más blanco de lo menos blanco, por ejemplo, valiéndonos del que allí aduce Aristóteles.

Al 2.º que la intencion del que peca no está en que se aparte de la razon; y por tanto no resulta de la misma razon el pecado de exceso y de defecto á causa del receso de la misma rectitud de la razon. Pero alguna vez el que dice lo falso intenta ocultar la verdad, y por lo mismo en cuanto á esto no importa si dice más ó menos. Sin embargo, si el apartarse de la verdad (1) no está fuera de la intencion, entónces es manifesto que segun las diversas causas se mueve uno á decir más ó menos, y conforme á esto es diversa la razon de la falsedad: como se ve en el jactancioso, que se escede diciendo lo falso, ganoso de gloria; y del defraudador, que disminuye, evadiendo la paga de lo que debe: por lo que áun ciertas opiniones falsas son contrarias entre sí.

Al 3.º que puede uno ser pródigo y mezquino en diversas cosas, como si uno se muestra tacaño en recibir lo que no debe, y pródigo en dar lo que no debe: y nada se opone á que haya cosas contrarias en un mismo sujeto bajo diversos aspectos (2).

**ARTÍCULO IX.—¿Los pecados se diversifican en especie segun las diversas circunstancias?** (3)

1.º Parece que los vicios y pecados se diversifican en especie segun las circunstancias: porque, como dice San Dionisio (De div. nom. c. 4, p. 4, lect. 22), «el mal acontece por defectos singulares». Es así que los defectos singulares son corrupciones de las circunstancias singulares. Luego segun las singulares circunstancias corrompidas resultan singulares especies de pecados.

2.º Los pecados son ciertos actos humanos. Es así que los actos humanos reciben á veces de las circunstancias la especie, como arriba se ha demostrado (C. 18, a. 17 (4)). Luego los pecados se

diferencian en especie segun la alteracion de sus diversas circunstancias.

3.º Se asignan diversas especies de gula, segun los adverbios contenidos en el siguiente verso:

*Praepropere, lautè, nimis, ardentè, studiosè;*  
Precipitada ú ostentosamente, con exceso ó ardor ó afectado estudio (5).

Mas estas pertenecen á diversas circunstancias; porque precipitadamente quiere decir ántes de lo que conviene; demasiado más de lo que conviene, y lo mismo se ve en las otras. Luego las especies de pecado se diversifican segun las diversas circunstancias.

Por el contrario, Aristóteles dice (Ethic. I. 3, c. 7; y I. 4, c. 1) que cada uno de los vicios peca haciendo «más de lo que conviene, y cuando no conviene», y del mismo modo segun todas las otras circunstancias. Luego no se diversifican segun esto las especies de pecados.

**Conclusion.** *Las circunstancias de los pecados [1] procedentes de un mismo motivo no los diversifican en especie; pero sí [2] las que provienen de motivos diversos.*

Responderémos que, como se ha dicho (a. 8), donde ocurre distinto motivo de pecar, allí hay diversa especie de pecado; porque el motivo para pecar es el fin y el objeto. Pero acontece alguna vez que en las deformidades de diversas circunstancias hay un mismo motivo; como el mezquino tiene el mismo motivo para recibir cuando y donde y más de lo que conviene, y así de las demas circunstancias (6), pues hace esto á causa del desordenado apetito de amontonar dinero: *y en tales casos las corrupciones de las diversas circunstancias no diversifican las especies de pecado, sino que pertenecen á una sola especie misma de pecado.* Pero otras veces sucede que las

(1) En los códices de Alcañiz y Tarragona y de conformidad con ellos en casi todas las ediciones consta la negacion *non*, que sin embargo se echa de menos en la áurea y áun en alguna otra.

(2) De aquí se infiere que los pecados pueden ser de diversa especie, no solo por oponerse á diversas virtudes, sino tambien oponiéndose á una misma en los dos conceptos extremos, como la prodigalidad y la avaricia á la beneficencia y á la esperanza la presuncion y la desesperacion.

(3) Véase la C. 7, a. 3, y su nota 1, pág. 68.

(4) Véase y téngase muy en cuenta la nota 3 de la pág. 137, como tambien la 1 de la 138 y la 4 de la 139.

(5) Defiriendo á los que acaso prefieran la forma métrica, refundimos el exámetro latino del testo en la siguiente redondilla:

Nimia precipitacion,  
Ostentacion jactanciosa,  
Exceso, ansia impetuosa,  
Y estudiada afectacion.

(6) Como de la persona que recibe y de quien recibe, el objeto, modo, medios, etc. Véase C. 7, a. 3.

*corrupciones de las diversas circunstancias provienen de diversos motivos*, por ejemplo, el que uno coma con demasiada frecuencia, puede provenir de que el hombre no puede tolerar la dilación del alimento á causa de la fácil consunción de la humedad (1); pero el apetecer inmoderado alimento puede acontecer á causa de la virtud de la naturaleza, poderosa para digerir mucha comida, y el que uno apetezca manjares deliciosos proviene del apetito del deleite anejo á la comida: y así en los tales las corrupciones de las diversas circunstancias causan diversas especies de pecado (2).

Al argumento 1.º dirémos, que el mal como tal es privación; y por tanto se diversifica en especie segun aquello de que carece, lo mismo que en las demas privaciones. Pero el pecado no toma la especie de parte de la privación ó aversión, como ántes se ha dicho (a. 1), sino de la conversión al objeto del acto.

Al 2.º que la circunstancia jamás traspasa el acto á otra especie, sino cuando hay diverso motivo.

Al 3.º que en las diversas especies de gula hay diversos motivos, como se ha dicho.

## CUESTION LXXIII.

### Comparacion de los pecados entre sí.

Asunto, que espondrémos en estos diez artículos: 1.º Todos los pecados y vicios tienen conexión?—2.º Son todos iguales?—3.º La gravedad de los pecados se considera segun los objetos?—4.º Y segun la dignidad de las virtudes, á que los pecados se oponen?—5.º Los pecados carnales son más graves que los espirituales?—6.º Se estima la gravedad de los pecados segun sus causas?—7.º Ó segun las circunstancias?—8.º Y segun la cantidad del daño?—9.º Se atiende á la condicion de la persona, contra quien se peca?—10.º Se agrava el pecado por la grandeza de la persona que peca?

#### ARTÍCULO I.—¿Todos los pecados están conexos?

1.º Parece que todos los pecados están conexos: porque se dice (Jac. 2, 10): *cualquiera que hubiere guardado toda la Ley, y faltare en un solo punto, se ha hecho culpable de todo*. Es así que es lo mismo ser reo de todos los mandamientos de la Ley, que tener todos los pecados; pues, como dice San Ambrosio (lib. De paradiso, c. 8), «el pecado es transgresión de la ley divina y desobediencia de los mandamientos celestiales». Luego cualquiera que comete un solo pecado, queda sujeto á todos.

2.º Cada pecado escluye la virtud á él opuesta; y el que carece de una virtud,

(1) De los jugos llamados gástricos en general, incluyéndose en ellos desde la saliva hasta el pancreático y bilioso y los intestinales.

(2) Conclusion, que parece referirse esclusivamente á la tercera de las tres circunstancias inmediatamente ántes men-

carece de todas, como se ve por lo anteriormente dicho (C. 65, a. 1): luego el que comete un solo pecado, se priva de todas las virtudes. Pero el que carece de una virtud, tiene el vicio opuesto; y de consiguiente el que tiene un solo pecado, tiene todos los pecados.

3.º Están conexonadas todas las virtudes, que convienen en un solo principio, como se ha probado (C. 65, a. 1 y 2). Pero, así como las virtudes convienen en un solo principio, del mismo modo también los pecados: porque, así como el amor de Dios, que hace la ciudad de Dios, es principio y raíz de todas las virtudes; así el amor de sí mismo, que hace la ciudad de Babilonia, es raíz de todos los pecados, como se ve por lo que

cionadas, puesto que el apetecer manjares delicados en el solo concepto de tales de suyo es pecaminoso; al paso que en cuanto á las dos primeras solo accidentalmente puede haber pecado, por no guardar la debida moderación respecto á una y otra.

dice San Agustin (De civ. Dei, l. 14, c. 28) y (Ps. 64). Luego también todos los vicios y pecados están conexos, de tal modo que el que tiene uno solo los tiene todos.

Por el contrario: ciertos vicios son contrarios entre sí, como manifiesta Aristóteles (Ethic. l. 2, c. 8); y, siendo imposible que existan al mismo tiempo cosas contrarias en un mismo (objeto), es imposible que todos los vicios y pecados estén conexonados entre sí.

Conclusion. Segun lo que completa la especie de los pecados ninguna conexión tienen entre sí, siendo algunos contrarios á otros é incompatibles en un mismo sujeto y á la vez.

Responderémos, que la intención del agente segun la virtud para seguir la razón se halla en diversa actitud que la del que peca para apartarse de la razón: porque la intención de cualquier agente segun la virtud es que siga la regla de la misma razón; y por tanto la intención de todas las virtudes tiende á una misma cosa, por lo que todas las virtudes tienen conexión mútua en la razón recta de lo operable, que es la prudencia, segun lo dicho (C. 65, a. 1); al paso que la intención del que peca no tiende á desviarse de lo que es segun la razón, sino que más bien se dirige hácia algún bien apetecible (1), del cual toma la especie. Mas estos bienes, á los que se dirige la intención del que peca desviándose de la razón, son diversos y sin conexión mútua, y áun á veces contrarios. Teniendo pues los vicios y pecados la especie segun aquello á que se encaminan, es manifiesto que, en cuanto á lo que completa las especies de pecados, ninguna conexión tienen estos entre sí; porque no se comete el pecado, por dirigirse desde la multitud á la unidad, como sucede en las virtudes, que están conexas; sino más bien apartándose de la unidad hácia la multitud.

Al argumento 1.º dirémos, que Santiago habla del pecado, no por parte de la conversión, en cuanto á lo que se distinguen los pecados, como se ha dicho (aquí y C. 72, a. 1); sino que habla de ellos

(1) Verdadero ó ficticio, pero siempre en el concepto de apetecible como bien, áun cuando lo sea solo ilusoriamente y en la falsa apreciación del que á él aspira, segun ya hemos hecho

bajo el aspecto de la aversión, á saber, en cuanto el hombre pecando se aparta del mandamiento de la ley. Mas todos los mandamientos de la ley se derivan de un solo y mismo (principio), como dice el mismo en el lugar allí citado, siendo por lo tanto despreciado el mismo Dios en todo pecado: y por esta parte dice que *el que falta en un solo punto, se hace culpable de todo*; porque, faltando con un solo pecado, incurre en el reato de la pena, por despreciar á Dios, de cuyo desprecio proviene el reato de todos los pecados.

Al 2.º que, como se ha dicho (C. 71, a. 4), no por cualquier acto de pecado desaparece la virtud opuesta: porque el pecado venial no quita la virtud; mas el pecado mortal destruye la virtud infusa, en cuanto aparta de Dios: pero un solo acto de pecado áun mortal no quita el hábito de la virtud adquirida; aunque, si se multiplican los actos hasta el punto de engendrarse el hábito contrario, se escluye el hábito de la virtud adquirida, escluida la cual, se espele la prudencia; porque, cuando el hombre obra contra cualquiera virtud, obra contra la prudencia, sin la cual no puede haber virtud alguna, como ántes se ha probado (C. 85, a. 4; y C. 65, a. 1): y consiguientemente se escluyen todas las virtudes morales en cuanto al ser perfecto y formal de virtud, que tienen por su participación de la prudencia; si bien no obstante permanecen las inclinaciones á los actos de las virtudes, que no tienen razón de virtud. Pero no se sigue que por esto el hombre incurra en todos los vicios ó pecados: 1.º porque á una sola virtud se oponen muchos vicios, de modo que la virtud puede ser suprimida por uno solo de aquellos sin la concurrencia del otro; 2.º porque el pecado directamente se opone á la virtud en cuanto á la inclinación de la virtud al acto, como se ha dicho (C. 71, a. 1): de donde se sigue que, quedando algunas inclinaciones virtuosas, no puede decirse que el hombre tenga vicios ó pecados opuestos.

Al 3.º que el amor de Dios es congre-

notar ántes de ahora; pues nadie busca ó se procura el mal como mal, sino teniéndolo por bien acertada ó erróneamente.